



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

# 557/05

26 DIC 2005

Salta,

Expte. N° 12.495/2004.

VISTO:

La Resolución - CD - N° 490/04 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico para el Período Lectivo 2.005 y se fija el Turno Ordinario Febrero-Marzo/06; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, solicita modificación de las fechas para la constitución del Turno Febrero-Marzo/06.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 18/05 de fecha 20-12-05.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En la Sesión Ordinaria N° 18-05 de fecha 20-12-05)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo primero, apartado "TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES" de la Resolución -CD - N° 490/04 - Calendario Académico 2.005 -, en lo referido a las fechas de constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Febrero-Marzo/06, el que será establecido de la siguiente manera:

### "TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES

Febrero/Marzo/06

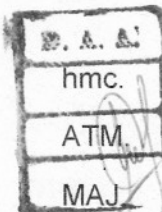
1º Llamado

13 al 17 de Febrero de 2.006

2º Llamado

27 de Febrero al 03 de Marzo de 2.006".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Sede Regional Orán, Centro de Estudiantes, publíquese en cartelera y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ATAMBO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud